

---

**Ginebra, 7 a 17 de noviembre de 2006**

## **INFORME DE LA COMISIÓN PRINCIPAL II**

1. En el artículo 35 del reglamento de la Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados se estipula que:

"Habrán dos comisiones principales, que realizarán las tareas que les encomiende la Conferencia y darán cuenta a ésta de su labor."

2. La Tercera Conferencia de Examen decidió en su primera sesión plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 2006, encomendar a la Comisión Principal II el mandato de "considerar propuestas relativas a Protocolos adicionales a la Convención".

3. La Comisión celebró sesiones del 8 al 16 de noviembre de 2006, bajo la presidencia del Embajador Carlos Antonio da Rocha Paranhos, del Brasil, Presidente de la Comisión. El Sr. Vladimir Novokhatskiy, de la Federación de Rusia, actuó como Vicepresidente de la Comisión. El Sr. Peter Kolarov, Oficial de Asuntos Políticos de la Subdivisión de Ginebra del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, actuó como secretario de la Comisión.

4. En su primera sesión, celebrada el 8 de noviembre de 2006, la Comisión aprobó su programa (CCW/CONF.III/5, con enmiendas orales), y su programa de trabajo (CCW/CONF.III/7/Add.5-CCW/GGE/XV/6/Add.5, con enmiendas orales).

5. Durante el examen del tema 14 del programa de la Tercera Conferencia de Examen, titulado "Examen de propuestas relativas a los Protocolos adicionales a la Convención", la Comisión dispuso de los documentos siguientes:

- Informe de procedimiento. Decimoquinto período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales (CCW/CONF.III/7-CCW/GGE/XV/6)

- Informe de la labor sobre los restos explosivos de guerra (CCW/CONF.III/7/Add.1-CCW/GGE/XV/6/Add.1)
- Informe de la labor realizada en 2006 sobre las minas distintas de las minas antipersonal (CCW/CONF.III/7/Add.2-CCW/GGE/XV/6/Add.2)
- Propuesta de creación de un mandato para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante acerca de las consecuencias humanitarias de las municiones de racimo (CCW/CONF.III/WP.1)
- Propuesta de mandato sobre los restos explosivos de guerra (CCW/CONF.III/WP.3)
- Observaciones de la Unión Europea sobre los informes del Coordinador y del Presidente de las reuniones de expertos militares sobre la labor realizada en 2006 en relación con las minas distintas de las minas antipersonal (CCW/CONF.III/WP.5)
- Criterio integrado para una mayor eficacia en la protección de civiles de las minas distintas de las minas antipersonal (CCW/CONF.III/WP.6)
- Propuesta sobre una decisión acerca de un mandato relativo a las municiones de racimo (CCW/CONF.III/WP.14)
- Propuesta de mandato en relación con los restos explosivos de guerra (CCW/CONF.III/WP.15)

6. En su última sesión, celebrada el 16 de noviembre de 2006, la Comisión aprobó su proyecto de informe (CCW/CONF.III/MC.II/CRP.1), que se publicará con la signatura CCW/CONF.III/10.

**Anexo I**

**PROGRAMA DE LA COMISIÓN PRINCIPAL II**

(aprobado por la Comisión el 8 de noviembre de 2006)

1. Apertura de la reunión por el Presidente.
2. Declaraciones generales relativas a las nuevas propuestas.
3. Consideración de minas distintas de las minas antipersonal<sup>1</sup>.
4. Consideración de restos explosivos de guerra<sup>2</sup>.
5. Consideración de asuntos de procedimiento y seguimiento.
6. Otros asuntos.
7. Conclusiones.

---

<sup>1</sup> De conformidad con el mandato que figura en el párrafo 31 del documento CCW/MSP/2005/2, de 14 de febrero de 2006.

<sup>2</sup> De conformidad con el mandato que figura en el párrafo 30 del documento CCW/MSP/2005/2, de 14 de febrero de 2006.

**Anexo II**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRINCIPAL II**

(aprobado por la Comisión el 8 de noviembre de 2006)

<b>Fecha</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
Jueves 9 de noviembre de 2006 15.00 a 18.00 horas	1	Apertura de la reunión por el Presidente
	2	Declaraciones generales relativas a las nuevas propuestas
Viernes 10 de noviembre de 2006 15.00 a 18.00 horas	3	Consideración de minas distintas de las minas antipersonal <sup>1</sup>
Martes 14 de noviembre de 2006 15.00 a 18.00 horas	4	Consideración de restos explosivos de guerra <sup>2</sup>
Miércoles 15 de noviembre de 2006 15.00 a 18.00 horas	5	Consideración de asuntos de procedimiento y seguimiento
	6	Otros asuntos
	7	Conclusiones

-----

---

<sup>1</sup> De conformidad con el mandato que figura en el párrafo 31 del documento CCW/MSP/2005/2, de 14 de febrero de 2006.

<sup>2</sup> De conformidad con el mandato que figura en el párrafo 30 del documento CCW/MSP/2005/2, de 14 de febrero de 2006.